

8. Hamui-Sutton A, Ortiz-García A, Cejudo-Aparicio L, Lavallo-Montalvo C, Vilar-Puig P. La evaluación de los docentes desde la perspectiva de los médicos residentes del Plan Único de Especializaciones Médicas. *Educ Med*. 2017;18:89–97, <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.06.010>
9. Ruiz-Moral R, Caballero-Martínez F, García-de Leonardo C, Monge D. Sensibilidad de los alumnos admitidos en una facultad de medicina en aspectos relacionales, organizativos y éticos de la práctica clínica. *Educ Med*. 2017;18:30–6, <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.2016.05.004>
10. Dominguez-Lara S, Bonifacio-Vilela M, Caro-Salazar A. Prevalencia de ansiedad ante exámenes en una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Rev Psicol UCSP*. 2016;6:47–56.
11. Dominguez-Lara S. Comentario de Dominguez-Lara SA en: Sobrepeso y obesidad en escolares y adolescentes del área urbana de la ciudad de Riobamba Ecuador. *Rev Esp Nutr Hum Diet*. 2016;20:336–7, <http://dx.doi.org/10.14306/renhyd.20.4.210>
12. Dominguez-Lara S. El odds-ratio y su interpretación como magnitud del efecto en investigación. *Educ Med* [en prensa]. 2017, <http://dx.doi.org/10.1016/j.edumed.01.008>
13. Merino-Soto C, Calderón-De la Cruz G. Aporte complementario sobre la significancia práctica en los resultados del Young Self-Report. *Liberabit*. 2016;22:249–51.
14. Young S, Gudjonsson G, O'Rourke L, Woodhouse E, Ashwood K, Murphy D, et al. Attention-deficit-hyperactivity disorder and associated functional impairments in mentally disordered offenders. *Psychiatry Res*. 2015;230:387–93, <http://dx.doi.org/10.1016/j.psychres.2015.09.024>
15. Dominguez-Lara S, Calderón-De la Cruz G, Alarcón-Parco D, Navarro-Loli J. Relación entre ansiedad ante exámenes y rendimiento en exámenes en universitarios: análisis preliminar de la diferencia según asignatura. *Rev Digit Invest Docencia Univ*. 2017;11:163–73, <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.492>
16. Dominguez-Lara S. Magnitud del efecto en comparaciones entre dos o más grupos. *Rev Calid Asist*. 2017;32:121–2, <http://dx.doi.org/10.1016/j.cali.2016.04.002>
17. Cohen BH. *Explaining psychological statistics*. Nueva York: John Wiley & Sons; 2008.
18. Ferber SG, Kuint J, Weller A, Feldman R, Dollberg S, Arbel E, et al. Massage therapy by mothers and trained professionals enhances weight gain in preterm infants. *Early Hum Dev*. 2002;67:37–45, [http://dx.doi.org/10.1016/S0378-3782\(01\)00249-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0378-3782(01)00249-3)
19. Chen H, Cohen P, Chen S. How big is a big odds ratio? Interpreting the magnitudes of odds ratios in epidemiological studies. *Commun Stat Simul Comput*. 2010;39:860–4, <http://dx.doi.org/10.1080/03610911003650383>
20. Ferguson CJ. An effect size primer: A guide for clinicians and researchers. *Prof Psychol Res Pract*. 2009;40:532–8, <http://dx.doi.org/10.1037/a0015808>
21. Cohen J. A power primer. *Psychol Bull*. 1992;112:155–9, <http://dx.doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.155>
22. Coolican H. *Research methods and statistics in psychology*. Londres: Hodder; 2009.
23. Siegel S, Castellan NJ. *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*. México: Editorial Trillas; 1995.
24. Dominguez-Lara S. Afrontamiento ante la ansiedad pre-examen y autoeficacia académica en estudiantes de ciencias de la salud. *Educ Med*. [en prensa]. doi: 10.1016/j.edumed.2016.07.007
25. Barrig P, Alarcón D. Temperamento y competencia social en niños y niñas preescolares de San Juan de Lurigancho: un estudio preliminar. *Liberabit*. 2017;23:75–88, <http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.05>
26. Dominguez-Lara S. Medidas de asociación para variables cualitativas: un análisis complementario. *Rev Esp Med Legal*. 2016;42:127–8, <http://dx.doi.org/10.1016/j.reml.2016.04.002>
27. Dominguez-Lara S, Campos-Uscanga Y. Influencia de la satisfacción con los estudios sobre la procrastinación académica en estudiantes de psicología: Un estudio preliminar. *Liberabit*. 2017;23:123–35, <http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2017.v23n1.09>
28. Dominguez-Lara S. Magnitud del efecto en análisis de regresión. *Interacciones*. 2017;3:3–5, <http://dx.doi.org/10.24016/2017.v3n1.46>
29. Acock AC. *A gentle introduction to stata*. 4th ed. Texas: Stata Press; 2014.

Sergio Dominguez-Lara

Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú

Correos electrónicos: [sdominguezl@usmp.pe](mailto:sdominguezl@usmp.pe),  
[sdominguezmpcs@gmail.com](mailto:sdominguezmpcs@gmail.com)

<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.07.002>  
1575-1813/

© 2017 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## Dificultades para el acceso a la residencia de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) en España



### Difficulties in accessing the midwifery specialist course in Spain

Sr. Director:

Con relación al artículo de José Manuel Marugán de Miguelsanz sobre la situación actual de la formación sanitaria especializada en España<sup>1</sup> publicado en esta

revista, deseo felicitarle, así como destacar la necesidad de también hacer referencia a la situación de la formación sanitaria especializada<sup>2</sup> en España de los enfermeros, concretamente, de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica.

La formación como matrona en España se contextualiza como especialidad enfermera, empleando el término enfermería obstétrico-ginecológica como sinónimo de matrona. Por tanto, para formarse como matrona en España es necesario cursar previamente el itinerario formativo de grado en enfermería de 4 años, preparar el examen de acceso a la especialidad enfermera de ámbito nacional denominado EIR, y 2 años de formación especializada mediante sistema de residencia.

En España, existen un total de 7 especialidades enfermeras<sup>3</sup>, de las cuales actualmente solo se oferta el acceso formativo a 6 de ellas (enfermería del trabajo, enfermería pediátrica, enfermería de salud mental, enfermería del trabajo, enfermería geriátrica y enfermería obstétrico-ginecológica) mediante el examen de carácter nacional EIR.

Si bien cabe destacar que la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona) continúa siendo en la actualidad la única que se considera imprescindible para ejercer en puestos enfermeros específicos como son los servicios de paritorio y además conlleva una retribución económica reconocida como especialista variable según la comunidad autónoma en la que se ejerza.

Este aspecto es un elemento clave en la elección de especialidad por parte de los enfermeros que se presentan al examen de acceso a la especialidad enfermera (EIR), lo que ocasiona que llamativamente año tras año los enfermeros que obtienen los mejores puestos en este examen elijan la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona).

Por tanto, en España existe un obstáculo muy llamativo en el acceso de los enfermeros a una plaza de formación especializada sanitaria como residente de enfermería obstétrico-ginecológica (matrona); lo que está ocasionando que enfermeros españoles opten por no prepararse el examen de acceso EIR y se trasladen a otros países europeos para formarse como matrona con mayor celeridad, dado que hay países europeos que no tienen establecido realizar un examen de acceso, y ofertan más plazas formativas que en España.

Concluyendo se considera necesario que en el sistema sanitario español se identifiquen y reconozcan los puestos laborales específicos correspondientes a las 7 categorías de especialidades enfermeras existentes y resulta de suma importancia garantizar que los profesionales enfermeros que se especializan en otros países con mayor celeridad

adquieran las mismas competencias que en España para poder ejercer su profesión de matrona en este país.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## Bibliografía

1. Marugán de Miguelsanz JM, Eiros JM. Bouza Situación actual de la formación sanitaria especializada en España. *Educación Médica*. 2016;17:51-4.
2. Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud. BOE n.º 240, 7 de octubre de 2006.
3. Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. BOE n.º 108, 6 de mayo de 2005.

Elia Fernández Martínez<sup>a,\*</sup>, M. Mercedes Gómez del Pulgar<sup>b</sup> y J. Vicente Beneit Montesinos<sup>c</sup>

<sup>a</sup> *Doctorando de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España*

<sup>b</sup> *Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España*

<sup>c</sup> *Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España*

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [eliafern@ucm.es](mailto:eliafern@ucm.es)

(E. Fernández Martínez).

<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.07.004>  
1575-1813/

© 2017 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).